

día 30 de junio de 2005, a las 11 horas, en el domicilio, Lugar de Cons, parroquia de Mourente, 36164 Pontevedra, en primera convocatoria, y el mismo día, a las 12,30 horas, en el mismo local, en segunda convocatoria para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación actual de la sociedad e informe del Administrador sobre la misma.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Ampliación, en su caso, de capital social en la cuantía que la Junta acuerde y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Cesión de poderes al Administrador para realizar las operaciones necesarias para cumplir los objetivos marcados en la Junta respecto al futuro de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta autorizando al Administrador para su protocolización.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales del ejercicio 2004 y el informe sobre las mismas, dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta, así como solicitar en ese mismo plazo el envío gratuito de dichos documentos.

Mourente (Pontevedra), 25 de mayo de 2005.—José Gerardo Torres Abalo, Administrador.—29.222.

GRATIL INVEST, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las doce horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 28 de junio de 2005, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Gratil Invest, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, María Isabel Vila Abellán-García. 32.690.

GRUPO SULEN 2001, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

PATRIMONIAL JOSÉ MARÍA URCHUEGUA, SOCIEDAD LIMITADA PATRIMONIAL FERNANDO URCHUEGUA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que las juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 26 de mayo de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión total de «Grupo Sulen 2001, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades «Patrimonial José María Urchuegua, Sociedad Limitada» y «Patrimonial Fernando Urchuegua, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Valencia, 27 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Remedios Urchuegua Navarro de Grupo Sulen 2001, Sociedad Limitada.—El Administrador único de Patrimonial José María Urchuegua, Sociedad Limitada, José María Urchuegua Echevarría.—El Administrador único de Patrimonial Fernando Urchuegua, Sociedad Limitada, Fernando Urchuegua Echevarría.—30.228. y 3.ª 9-6-2005

HERMINIO ÁLVAREZ GÓMEZ, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad adoptado con fecha 25 de mayo de 2005, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Ribera del Loira, 56-58, de Madrid (Edificio de la Cámara de Comercio, Sala Velázquez), el próximo día 27 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, la cual de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las misma hora y en el mismo lugar. En dicha Junta se procederá a deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Compra de acciones propias y de participaciones sociales de Álvarez Gómez Perfumes, Sociedad Limitada.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Fijación de la retribución de los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 22.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Dimisión y nombramiento de Consejeros. Fijación del número de Consejeros.

Sexto.—Reelección de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Varios, ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen el derecho de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad. Se ha requerido la presencia de Notario para levantar acta de la Junta General, por lo que el acta notarial tendrá la consideración de acta de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Rodríguez Carrasco.—32.458.

HIDRÁULICA SAN PASCUAL, S. A.

Junta General ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada al efecto el día 5 de mayo de 2005, previa convocatoria, acordó por unanimidad convocar Junta General ordinaria y extraordinaria de esta entidad, que se celebrará el día 24 de junio de 2005 en el salón de actos del Consejo Regulador de la D. O. del Vino de Yecla, Polígono Industrial Urbayecla Dos, Calle Francisco Antonio Jiménez, s/n., de Yecla, a las 20 horas, en segunda convocatoria, por ser previsible que no se pueda celebrar en primera por falta de quórum, que queda también convocada para la víspera en el mismo lugar y sitio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura de la propuesta del Consejo de Administración para su aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la distribución del Resultado e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2.004.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración de las actividades desarrolladas por el mismo durante el ejercicio.

Cuarto.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales por cambio de domicilio, pasando a ser en Avda. de la Libertad, 20 Entrlo., de Yecla (Murcia).

Quinto.—Propuesta del Consejo de Administración para que, sin perder la personalidad jurídica de Sociedad Anónima, pueda calificarse o constituirse esta Sociedad en Comunidad de Regantes, según lo previsto en el artículo 73 de la Ley de Aguas.

Sexto.—Caso de ser aprobado el punto anterior; propuesta del Consejo de Administración para aprobación de los estatutos y ordenanzas reguladoras de la futura Comunidad de Regantes, entre las que se encuentra la necesidad de que todo accionista tenga que ser titular de tierras de riego dentro de la zona que esta Sociedad tiene asignada por la Confederación Hidrográfica del Segura.

Séptimo.—Informe sobre la creación de Junta Central de Usuarios del Altiplano, así como aprobación de entrar a formar parte de la misma.

Octavo.—Elección y nombramiento de tres nuevos componentes de este Consejo de Administración.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Nombramiento de tres interventores, que junto con el presidente y el secretario, redacten y firmen el acta de la sesión en prueba de conformidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 104 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener en las oficinas de esta Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos y textos que se someten a aprobación.

Yecla, 17 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Rafael Verdú Pascual.—29.387.